



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 180/2017
Fecha Resolución: 08/05/2017

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 15/05/2017 a las 18:30 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **PLENO**, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el **DÍA 15 DE MAYO DE 2017, LUNES**, a las **18:30 HORAS**, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: ACTA ANTERIOR

PUNTO SEGUNDO: MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA PLAZA AUXILIAR DE ADMINISTRACION.

PUNTO TERCERO: RESOLUCION DE ALEGACIONES Y APROBACION DEFINITIVA DEL R E G L A M E N T O D E M U N I C I P A L D E O R G A N I Z A C I Ó N Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO BARROCO DE OLIVARES,

PUNTO CUARTO: APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR /ASISTENCIAL Y GASTOS DIVERSOS/VARIOS COMPLEMENTARIOS PARA FAMILIAS DESFAVORECIDAS DE OLIVARES

PUNTO QUINTO: APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA GENERAL DE AYUDAS POR NACIMIENTO Y ADOPCION DE HIJOS EN EL MUNICIPIO DE OLIVARES

PUNTO SEXTO: DECLARACION DE INTERES PUBLICO DE LAS OBRAS DE ASESUPRO PARA LA REFORMA Y ADECUACION A LA NORMATIVA DEL EDIFICIO SITO EN CALLE CRISTO REY, 4.

PUNTO SEPTIMO: APROBACION RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO

PUNTO OCTAVO: DAR CUENTA DE EXPEDIENTES DE INTERVENCION

1.- DAR CUENTA LIQUIDACION 2016..EXPEDIENTE ANEXO DE TESORERIA.

2.-DATOS EJECUCION PRIMER TRIMESTRE.3.- DAR CUENTA CIRCULAR LOCAL PRIMER TRIMESTRE.

4.- DAR CUENTA INFORME MOROSIDAD PRIMER TRIMESTRE.

5.- DAR CUENTA PERIODO MEDIO DE PAGO PRIMER TRIMESTRE.

6.- DAR CUENTA MARCOS PRESUPUESTARIOS

PUNTO NOVENO: RESOLUCIONES

PUNTO DECIMO: MOCIONES

PUNTO DECIMO PRIMERO: ASUNTOS URGENTES

PUNTO DECIMO SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde Presidente

El Secretario General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	zK5A9UBOF138nzmK5wCHdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	08/05/2017 13:02:46
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	08/05/2017 13:24:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zK5A9UBOF138nzmK5wCHdQ==		

